

# CONVOCATORIA 2022 B

## 3ra. Generación



**Doctorado en Investigación  
Multidisciplinaria en Salud**

# DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN SALUD (DIMS)

---

Dirigido a egresados de licenciaturas afines al área de la Salud. (indispensable contar con el acta de grado)

# OBJETIVO GENERAL

---

Generar conocimiento en el área de la salud con un enfoque multidisciplinario a través de la formación de investigadores para la solución de problemas prioritarios de salud pública en sus diferentes ámbitos clínico, biomédico y/o ambiental a nivel local, regional, nacional e internacional con base en el método científico.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

- Proveer el conocimiento en la formación de investigadores para que logren competencia en la generación y transferencia de conocimiento en el ámbito laboral y académico.
- Proporcionar las bases metodológicas y prácticas que propicien la generación de preguntas de investigación, en relación con su práctica profesional y en otros ámbitos de la salud.
- Fomentar en el alumno la aplicación rigurosa del método científico para responder a las preguntas de investigación y la solución de problemas en el campo de la salud.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar al alumno para generar conocimiento y productos científicos en el área de la salud con la más alta calidad siguiendo estándares internacionales que permitan resolver problemas desde una visión vinculada a su práctica profesional y multidisciplinar.
- Capacitar al alumno en la gestión de recursos económicos, materiales y humanos para el desarrollo y dirección de proyectos de investigación en el campo de la salud.
- Capacitar al alumno para que transfiera el resultado de su investigación para problemas específicos en su contexto social y académico.
- Promover actitud ética en las actividades de investigación y docencia.



# PERFIL DE INGRESO

---

- Ser profesional titulado de las áreas de la salud y licenciaturas afines o con el interés en el área de la salud.
- Que muestren interés en la investigación, actitud crítica y reflexiva, sentido de responsabilidad social, respeto por las ideas y las personas, trabajo en equipo, disciplina, honestidad y solidaridad profesional.

# PERFIL DE EGRESO

- El alumno al egresar del programa será capaz de demostrar:
- Habilidades para plantear y realizar proyectos de investigación originales con una visión multidisciplinaria que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios de salud a nivel local, regional, nacional e internacional, apegado a los principios éticos, respetando la diversidad y el medio ambiente con base en el método científico.
- Capacidad para el desarrollo, difusión, divulgación y transferencia de conocimiento de alta calidad a partir de estándares internacionales en el campo de la salud.
- Capacidad para gestionar recursos económicos, materiales y humanos para el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de la salud.

# PERFIL DE EGRESO

---

- Habilidades para evaluar y promover proyectos de investigación realizados por sus pares con rigor metodológico y científico bajo un marco ético y de respeto.
- Capacidad para insertarse en el ámbito laboral público y privado, con el objetivo de dirigir y desarrollar proyectos de investigación en el campo de la salud.
- Capacidad para identificar problemas de salud en su ámbito social para buscar soluciones a los mismos.
- Capacidad para ser líder de grupos de trabajo multidisciplinarios en temas de salud pública.



# Modelo Educativo

---

El modelo pedagógico para el Doctorado en Investigación Multidisciplinaria en Salud es de tiempo completo, investigación, presencial y por créditos.

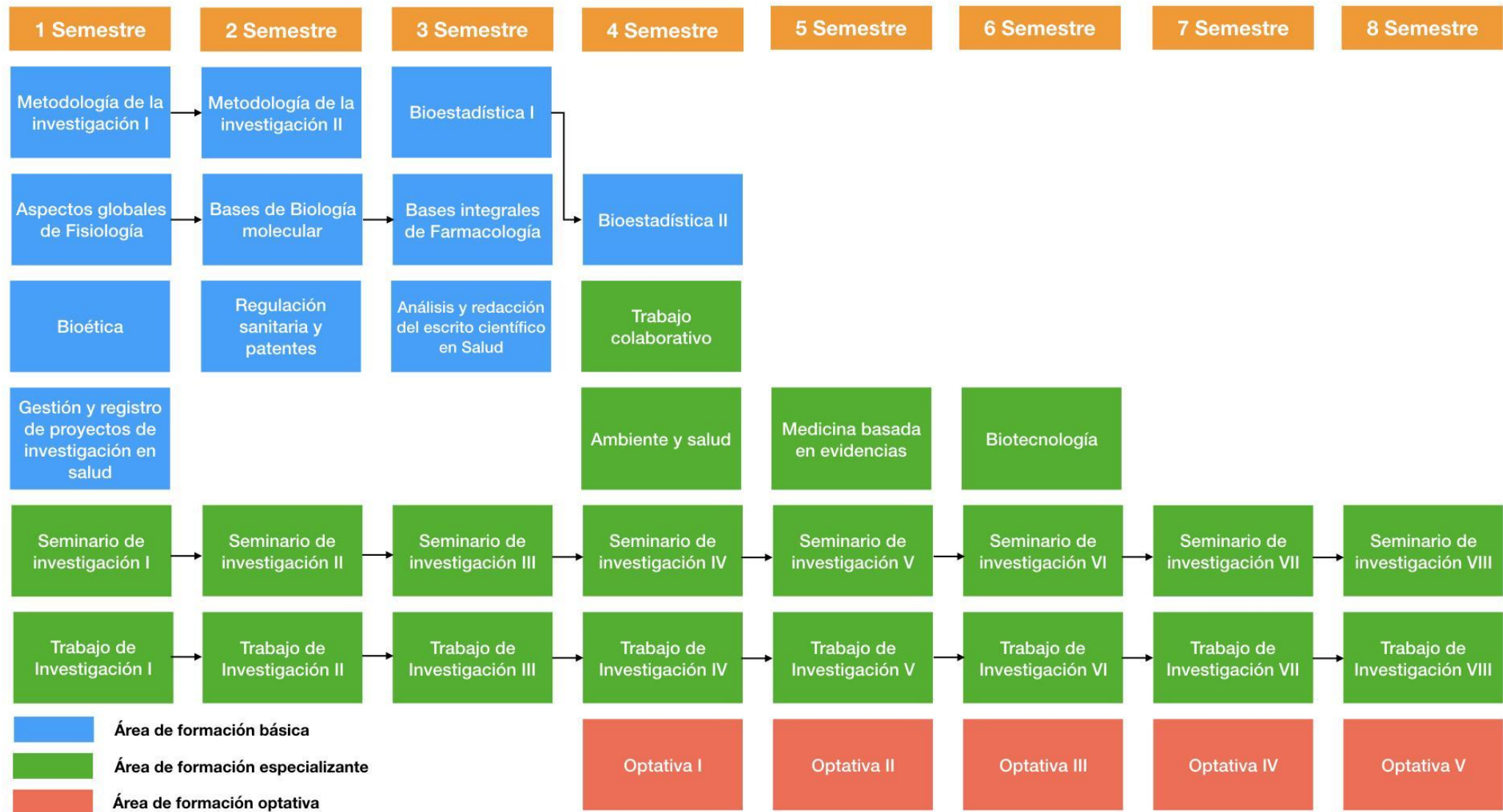
El posgrado está diseñado para concluirse en **cuatro años**, divididos en **ocho ciclos**, y pensado en que al cursar las materias se cubra un total de **374 créditos**. Cada semestre se dividirá en tres ejes de aprendizaje: **metodológicos, de investigación y disciplinares**.

# PLAN DE ESTUDIOS

---

Áreas de Formación	Créditos	%
Básica	98	26
Especializante	246	66
Optativa	30	8
	<b>374</b>	<b>100</b>

# MAPA CURRICULAR



# LINEAS GENERALES DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

---

- Ciencias Biomédicas y biotecnología.
- Investigación Clínica.
- Salud Pública y ambiental

# REQUISITOS INGRESO

1. Carta de exposición de motivos
2. Certificado original de licenciatura con promedio igual o superior a 80
3. Contar con el título o acta de titulación de licenciatura
4. Presentar examen EXANI III CENEVAL con puntaje mayor o igual a 900 puntos
5. Acreditar lectura y comprensión del idioma inglés nivel B1 (MCRL) a través de los medios establecidos por la junta académica del programa
6. Disponibilidad de tiempo completo (carta compromiso del aspirante)
7. Ser aceptado en el proceso de selección por la Junta Académica a través de entrevistas y curso propedéutico.
8. Cumplir con los requisitos administrativos establecidos por la normatividad universitaria, tanto para aspirantes mexicanos como extranjeros

# TITULACIÓN

---

- Haber cumplido los requisitos respectivos del plan de estudios
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado, producto de una investigación en salud
- Publicar o estar aceptado para publicación un artículo en revista indexada producto de su trabajo de tesis o tener el registro de una patente o dispositivo en alguna plataforma nacional (INPI) o internacional
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Tonalá

# TITULACIÓN

---

- Cubrir los aranceles correspondientes
- Los certificados se expedirán como: Doctorado en Investigación Multidisciplinaria en Salud.
- El título y la cédula profesional se expedirá como: Doctor (a) en Investigación Multidisciplinaria en Salud.
- Los alumnos aportarán, por concepto de matrícula a cada uno de los ciclos escolares el equivalente a 6 (seis) Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales por ciclo escolar para alumnos nacionales y para extranjeros de 27,482 pesos mexicanos.

# Inversión

---

**Inscripción proceso de selección:** \$2,000.00 (propedéutico)

**Registro de solicitud control escolar:** \$1,170.00

**EXANI III** \$650.00

**Total inversión inicial de \$3,820.00**








**Inscripción ciclo:** Valor de 6 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por créditos que correspondan al ciclo escolar vigente. (Aproximadamente \$17,550.54)\*

**Otros pagos Control Escolar:** Matrícula, credencial, holograma, equipamiento y cruz roja.

\***Extranjeros** Ver aranceles aprobados por la Universidad de Guadalajara en la Coordinación General de Control Escolar:  
<http://www.escolar.udg.mx/aranceles/costos-de-matricula-para-extranjeros>



# Orden de pago Propedeútico

 <b>Universidad de Guadalajara</b> <b>Dirección de Finanzas</b>	<b>Formato Único de Pago</b>	<b>F-CE-08</b>	<b>B A N C O</b>
	Referencia <b>90000218736</b>	Monto <b>\$ 2,000.00</b>	
Páguese en:			
 <b>BANORTE</b>	EMISORA 03169	<b>CURSO PROPEDEUTICO DEL DOCTORADO INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA EN SALUD / CUTONALA</b>	
 <b>HSBC</b>	CLAVE 4038 OPTRXN5503		
 <b>Banco Santander</b>	CLIENTE No. 0531		
 <b>Bancomer</b>	CONVENIO CIE 588313		
 <b>Banamex</b>	PA:		
 <b>Scotiabank</b>	3547		
<b>Folio No.</b> <input type="text"/>	<b>No se acepta el pago en cajas de finanzas</b>	<b>Certificación Banco</b> <small>Este recibo sólo será válido cuando figure en él la certificación de nuestro sistema, sello y firma del cajero</small>	

# Fechas

Actividad	Fecha
Pre-registro propedéutico	29 de Abril al 25 de mayo
Propedéutico	6 al 10 de Junio de 4 a 6 p.m.
Entrevista y defensa de ante proyecto	13 al 17 de Junio. (horario por definir)
Pre-dictámen	4 de Julio
Registro de solicitud en línea <a href="http://www.escolar.udg.mx">www.escolar.udg.mx</a>	1ro. al 30 de Junio
Fecha límite de Pago de control Escolar	4 de Julio. (\$1,170.00)
Toma de foto, firma y huella (instalaciones de CUTonalá) y entrega de documentos a Control Escolar	15 de Junio al 13 de Julio
Publicación del Dictámen	8 de Agosto
Inicio de clases	11 de Agosto

# Fechas de EXANI III

Actividad	Fecha
Periodo de Registro	25 de Abril al 25 de Mayo
Exani III, envía claves y contraseñas a los alumnos	9 de Junio
Aplicación del examen de Práctica	9 de Junio
Horario del examen de Práctica	De 10:00 a 13:00 hrs.
Aplicación del examen	18 de Junio
Horario de aplicación del examen	9:00 a 13:30 hrs.
Entrega de Resultados	1ro. de Julio

Contacto encargada de EXANI: [ana.barajas@administrativos.udg.mx](mailto:ana.barajas@administrativos.udg.mx), Tel. 332000-2300 Ext 64084 Lic. Ana Victoria Morales B.

# NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

1. Miriam Méndez del Villar

2. Arieih Roldán Mercado Sesma

3. Leonel García Benavides

4. Luis Miguel Román Pintos

5. Diana Mercedes Hernández Corona

6. Tonatiuh González Heredia

7. Juan Antonio Flores Jiménez

8. Eddic Willie Morales Sánchez

9. Jenny Arratia Quijada

10. María Guadalupe Sánchez Parada

11. David Alejandro López de la Mora

12. Jorge Vergara Galicia

13. Ana Elizabeth González Santiago

14. Carlos Alberto Franco Reboreda

15. Pablo Daniel Astudillo Sánchez

16. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León

17. Lucía Flores Contreras

18. Milton Omar Guzmán Ornelas

19. Alberto Daniel Rocha Muñoz

20. Neyda María Mendoza Ruvalcaba

21. Raúl Cuauhtémoc Baptista Rosas

22. Laura Leticia Salazar Preciado

# JUNTA ACADÉMICA

---

Dra. Miriam Méndez del Villar

Dr Alejandro Chavez Ramírez

Dra. Neyda Mendoza Ruvalcaba

Dr. ArieH Roldan Mercado Sesma

Dra. Belkis Curomoto Sulbaran Rangel

Dra. Diana Mercedes Hernández Corona

# POSTULACIÓN BECAS NACIONALES CONACYT

---

En congruencia con el mandato constitucional de garantizar el derecho humano a la ciencia y en atención al principio rector, expresado en el PND 2018-2024, de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, se informa que a partir del 2022 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología reorientará los criterios de asignación de becas nacionales para fortalecer la formación e investigación en áreas de atención prioritaria.

Se dará preferencia a los programas de doctorado y maestría con orientación en investigación en las siguientes áreas del conocimiento: físico-matemáticas, ciencias de la tierra, químico-biológicas, medicina, ciencias de la salud, artes y humanidades, así como **ciencias sociales**, biotecnología, ciencias agropecuarias e ingenierías en campos y disciplinas de atención prioritaria en instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público. De esta manera, desde el Conacyt se busca abrir mayores oportunidades para las y los jóvenes, **que contribuyan en la solución de los problemas nacionales, el bienestar social, la salud, el desarrollo del arte y la cultura, así como el cuidado del ambiente.**

# Proceso y requisitos de postulación:

---

1. Haber sido aceptado y estar inscrito en un programa de posgrado registrado en la plataforma del SNP.
2. Llenar el formulario del CVU (Currículum Vitae Único), y enviar su solicitud de beca mediante la plataforma del Conacyt.
3. En caso de resultar seleccionada o seleccionado y para poder formalizar el apoyo del Conacyt, se debe contar con la e.firma vigente del SAT. En los casos de las y los estudiantes extranjeros, deberán encontrarse en México para tramitar la e.firma y la cuenta bancaria en la que se realizará el depósito de la beca.

Por su parte, la Coordinación Académica del programa de posgrado resguardará el expediente electrónico de las y los estudiantes, y continuará dando seguimiento administrativo y académico de las becas.

Los requisitos y detalles adicionales sobre el procedimiento de solicitud de beca se darán a conocer oportunamente en la Convocatoria Becas Conacyt Nacionales.

# Derechos y obligaciones del becario:

---

- Durante la vigencia de la beca, cumplir con el promedio mínimo requerido por el Conacyt por periodo escolar.
- **Cumplir con el tiempo completo al programa de posgrado durante la vigencia de la beca y no contar con un apoyo equivalente o similar**, otorgado con recursos fiscales para el mismo fin, tales como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) u otros de este Consejo, incluyendo los de los Fondos regulados por la LCyT.
- Avisar al Conacyt la obtención del grado, e iniciar el Trámite de Conclusión de Beca, conforme a lo dispuesto en el Portal del Conacyt; en su caso, avisar de cualquier contingencia que afecte su desempeño en el Programa de Posgrado en el que esté inscrito, conforme a lo establecido en la Guía para Becarias y Becarios Conacyt Nacionales.
- **Entregar al Conacyt el informe de la investigación documental, de campo o de laboratorio, así como la Constancia de actividades de retribución social, en los términos que para esos efectos se establezcan para realizar el trámite de conclusión de la beca.**
- Mantener actualizado su CVU en la plataforma del Conacyt.
- Atender cualquier actividad de seguimiento o requerimiento solicitado por el Conacyt.



# Retribución Social:

*Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, en el que se establece que la retribución social es “el compromiso que adquiere el becario para colaborar al desarrollo del país en el ámbito de su formación y conocimiento.”*

**ARTÍCULO 2.** *Para los efectos del presente Reglamento, se entenderá, en singular o plural, por:*

**XXVIII. Retribución Social:** *las actividades realizadas por las personas Becarias con actores de los sectores público, social o privado para promover el acceso universal al conocimiento científico y sus beneficios sociales, en particular de aquellos que deriven del proceso de formación para el que recibieron la Beca.*

**ARTÍCULO 16.** *A la persona Becaria le corresponderá, además de cumplir con el objetivo para el cual se le asigna la Beca o Apoyo complementario, lo siguiente:*

**I. Obligaciones comunes:**

**i)** *Entregar al Consejo el informe de la investigación documental, de campo o de laboratorio, así como la Constancia de actividades de retribución social, en los términos que para esos efectos se establezcan.*

# INFORMES

---

Dra. Diana Mercedes Hernández Corona.

Coordinadora del Doctorado en Investigación Multidisciplinar en Salud,  
Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

## Correos electrónicos:

[dims.cut@cutonala.udg.mx](mailto:dims.cut@cutonala.udg.mx)

[diana.hcorona@academicos.udg.mx](mailto:diana.hcorona@academicos.udg.mx)